Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
Número Orden	Centro directivo, puesto de trabajo	NCD	GR	Localidad, provincia	Centro directivo, puesto de trabajo	NCD	Mº	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CPO	GR.	Grado
	D.T Castilla-León (Valladolid)												
28	S.D.P. Asistencia Sanitaria.	27	A	Valladolid.	INSALUD, D.T. Castilla-León (Valladolid), A.I. Medina del Campo, Jefe Área Inspección.	27	SC	Medina del Campo.	Hernández Gallego, José Miguel.	0925212624	A6449	A	26
29	Jefe Servicio N.26.	26	AB	Valladolid.	INSALUD, D.T. Castilla-León (Valladolid), A.I. Capital III, Inspector Médico.	26	SC	Valladolid.	Mateo Ayuso, José Carlos.	1224113802	A6449	A	26
30	Jefe Servicio N.26.	26	AB	Valladolid.	INSALUD, D.T. Castilla-León (Valladolid), A.I. Capital I, Inspector Médico.	26	SC	Valladolid.	Gorostiza Jiménez, Carlos.	1223230735	A6449	A	28
	D.P. Zamora												
31	S.D.P. Asistencia Sanitaria.	26	A	Zamora.	INSALUD, D.P. Zamora, A.I. Capital II, Jefe Área Inspección.	26	SC	Zamora.	Garrote Pascual, Isabel.	1678981724	A6449	A	26

MINISTERIO DE ECONOMÍA

21884 *ORDEN de 14 de noviembre de 2001 por la que se cesan los Vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros.*

Con arreglo al número 4 del artículo 2 del Estatuto Orgánico del Consorcio de Compensación de Seguros, dictado al amparo del artículo 5.3 de su Estatuto legal, el mandato de los Vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros tendrá una duración de tres años.

Habiendo concluido el mandato del actual Consejo de Administración, procede llevar a cabo su renovación.

En su virtud, y a propuesta de la Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros, he tenido a bien disponer:

Primero.—Al amparo de los artículos 4.3 del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros y 2.2 de su Estatuto Orgánico cesan como Vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, agradeciéndoles los servicios prestados:

Don Miguel Ángel Cabo López.
Don José Cercós Martínez.
Don Vicente Forteza del Rey Morales.
Don Jesús Huerta de Soto Ballester.
Don José Luis Lancho de León.
Don José Manuel Martínez Martínez.
Don José María Méndez Álvarez-Cedrón.
Don Álvaro Muñoz López.
Don Francisco Javier Rodríguez-Irizábal Gómez-Calcerrada.
Doña Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.
Don José María Serra Farré.
Doña Elena Tejero Ortego.

Segundo.—El cese de los Vocales referidos en el apartado precedente tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2001.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 8 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, José Folgado Blanco.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros.

21885 *ORDEN de 14 de noviembre de 2001 por la que se nombran los Vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros.*

Al amparo de los artículos 4.3 del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros y 2.2 de su Estatuto Orgánico, y a propuesta de la Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombran Vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a:

Doña Concepción Bermúdez Meneses.
Don Vicente Forteza del Rey Morales.
Don Jesús Huerta de Soto Ballester.
Don José Luis Lancho de León.
Don José Manuel Martínez Martínez.
Don José María Méndez Álvarez-Cedrón.
Don Álvaro Muñoz López.
Don Francisco Javier Rodríguez-Irizábal Gómez-Calcerrada.
Doña Flavia Rodríguez-Ponga Salamanca.
Don José María Serra Farré.
Don Vicente Tardío Barutel.
Doña Elena Tejero Ortego.

Segundo.—El precedente nombramiento de Vocales del Consejo de Administración lo es con efectos del día 15 de noviembre de 2001.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 8 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, José Folgado Blanco.

Ilma. Sra. Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

21886 *ORDEN de 14 de noviembre de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 13 de septiembre de 2001.*

Por Orden de 13 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María José Mazuelas Santos, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con número de Registro de Personal 0147271713 A1145, como Jefe de Negociado N.16, en el Gabinete de la excelentísima señora Ministra.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 14 de noviembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

21887 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, y el hospital «Sant Joan», de Reus, sociedad anónima municipal, por la que se nombra a don Joan Lluís Borràs Balada Profesor titular de Universidad.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas vinculadas convocado por Resolución de esta Universidad «Rovira y Virgili» y del hospital «Sant Joan», de Reus, sociedad anónima municipal, de 15 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el Real Decreto 155/1986, de 28 de junio,

Este Rectorado y el hospital «San Joan», de Reus, han resuelto nombrar a don Joan Lluís Borràs Balada Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», especialidad de Oncología, del Departamento de Medicina y Cirugía, vinculado con la plaza de Jefe Clínico de la institución sanitaria Hospital Universitario «Sant Joan», de Reus.

Tarragona, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Luis Arola i Ferrer.—El Presidente del Consejo de Administración del hospital «Sant Joan», de Reus, Ernest Benach i Pasqual.

21888 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, y el hospital «Sant Joan», de Reus, sociedad anónima municipal, por la que se nombra a don Antoni Castro Salomó Profesor titular de Universidad.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas vinculadas convocado por Resolución de esta Universidad «Rovira y Virgili» y del hospital «Sant Joan», de Reus, sociedad anónima municipal, de 15 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio,

Este Rectorado y el hospital «San Joan», de Reus, han resuelto nombrar a don Antoni Castro Salomó Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina», especialidad de Medicina Interna, del Departamento de Medicina y Cirugía, vinculado con la plaza de Jefe Clínico de la institución sanitaria Hospital Universitario «Sant Joan», de Reus.

Tarragona, 16 de octubre de 2001.—El Rector, Luis Arola i Ferrer.—El Presidente del Consejo de Administración del hospital «Sant Joan», de Reus, Ernest Benach i Pasqual.

21889 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Eduardo Elosegui Bandera.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Eduardo Elosegui Bandera, en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Comunicación, Métodos de Investigación e Innovación Educativa.

Málaga, 29 de octubre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

21890 *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Manuel Jiménez Berrocal.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 17 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden, según las disposiciones vigentes, a: